

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:36:42
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número de Identificación:

73196938

¿Cuanto es 3 - 2 ?

cali

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ANGELMARIAVILLABERDUGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73196938.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 200973563

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	12 AÑOS 1 MESES	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	12 AÑOS 1 MESES	ACCESORIA	

Delitos

Descripción del Delito

HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO (LEY 599 DE 2000) (LEY 599 DE 2000)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:36:42
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

FABRICACION, TRAFICO O PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 12 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA	02/07/2015	03/02/2016
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL DE BOGOTA	23/09/2015	03/02/2016
CASACIÃ“N	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION PENAL	16/12/2015	03/02/2016

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100108763

Sanciones

SanciÃ“n	TÃ©rmino	Clase sanciÃ“n	Entidad
INHABILIDAD GENERAL ART.39 NUM.1	15 AÃ“OS	PRINCIPAL	FUERZAS PUBLICAS BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICÃ“A NACIONAL

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO COMANDO DE SEGURIDAD CIUDADANA 1 POLICIA	02/05/2014	28/08/2014
SEGUNDA	INSPECCION DELEGADA ESPECIAL DE POLICIA MEBOG - - BOGOTA DC (BOGOTA)	29/05/2014	28/08/2014

INHABILIDADES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:36:42
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
200973563	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	03/02/2016	02/02/2026

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: lunes, marzo 28, 2022 - Hora de consulta: 23:36:39

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por [Robert Pineda](#), para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.